



DECRETO ALCALDICIO N° 005 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 04 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 03-01-2023, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N°31 a nombre de María Morales Valenzuela Rut [REDACTED] Escalafón administrativo Grado 14.-

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13-12-2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Giro de Fondos Fijo según detalle:

Un monto de \$100.000 para caja N°31 a nombre de María Morales Valenzuela, Rut [REDACTED] Escalafón Administrativo Grado N° 14

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MBQ/WVM/mmq.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Tesorería Municipal (1)